

Resolución del presidente de la Cámara de Comptos de Navarra por la que se aprueba el Programa Anual de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2025.

El artículo 15.2 de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, de la Cámara de Comptos de Navarra, establece que la Presidencia de la Cámara de Comptos, previa audiencia de los auditores/as, aprobará el proyecto de programa anual de fiscalización a desarrollar por la institución.

Expuesto dicho programa ante la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en su sesión de 16 de diciembre, procede su aprobación definitiva.

En su virtud, esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero. - Aprobar el Programa Anual de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2025, que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo. - Disponer que este programa podrá modificarse a lo largo del ejercicio 2025, mediante resolución de esta presidencia, en función de las peticiones de informe que puedan recibirse y de las prioridades que, al efecto, la Cámara de Comptos pueda establecer.

Tercero. - Trasladar esta resolución al presidente del Parlamento de Navarra, al consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y al director general de Intervención, a la presidenta del Tribunal de Cuentas, así como al secretario general, a los/as auditores/as y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos de Navarra a los efectos de su conocimiento, y ordenar su publicación en la página web de la institución.

(Documento firmado digitalmente por el presidente, Ignacio Cabeza del Salvador, en la fecha que se indica al margen)



ANEXO

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE COMPTOS, EJERCICIO 2025

A. POR MANDATO LEGAL
A.1. Administración de la Comunidad Foral <ul style="list-style-type: none">Examen y Censura de las Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 2024.
A.2. Sector Público Local <ul style="list-style-type: none">Informe-Memoria sobre el Sector Público Local, ejercicio 2023.
B. A INICIATIVA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA
<ul style="list-style-type: none">Cuenta general del Ayuntamiento de Los Arcos, ejercicio 2024.Personal, contratación y subvenciones del Ayuntamiento de Puente La Reina, ejercicio 2024.Actualización del informe de fiscalización de 2015 sobre la zona regable del Canal de Navarra.Cuentas del Consejo de la Juventud de Navarra, ejercicios 2023 y 2024.Gestión del contrato sobre el “Servicio de Limpieza Urbana Viaria en Municipios de la Mancomunidad de la Ribera”.Cuentas del Concejo de Artica, ejercicio 2024.Aportaciones financieras de SODENA a la empresa Sunsundegui, ejercicios de 2009 a 2024.
C. A INICIATIVA DE LA CÁMARA DE COMPTOS
C.1. Instituciones de la Comunidad Foral <ul style="list-style-type: none">Cuentas anuales del Parlamento de Navarra, ejercicio 2024.Cuentas anuales del Defensor del Pueblo, ejercicio 2024.Cuentas anuales del Consejo de Navarra, ejercicio 2024.Cuentas anuales de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra, ejercicio 2024.Cuentas anuales de la Universidad Pública de Navarra, ejercicio 2024.
C.2. Administración de la Comunidad Foral <ul style="list-style-type: none">Programa de cribado de cáncer de cérvix, ejercicios 2023 y 2024.Informe sobre la gestión del transporte escolar.
C.3. Administración Local de Navarra <ul style="list-style-type: none">Cuenta general del Ayuntamiento de Pamplona, ejercicio 2024.Revisión del procedimiento de contratación pública en los ayuntamientos entre 2.001 y 3.000 habitantes (19 ayuntamientos)¹.
D. FISCALIZACIONES EN COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE CONTROL EXTERNO DEL ESTADO ESPAÑOL
<ul style="list-style-type: none">Promoción y gestión de la vivienda protegida en la Comunidad Foral de Navarra, ejercicios 2023 y 2024² (conclusión).Establecimiento de zonas de bajas emisiones en los municipios, ejercicio 2023² (conclusión).Publicidad y transparencia de los contratos del Ayuntamiento de Pamplona, ejercicios 2023 y 2024.Evaluación de la perspectiva de género en el proceso de elaboración de los presupuestos generales de Navarra: los informes de impacto de género.

¹ Con la colaboración de firmas privadas de auditoría

² Trabajos a realizar entre los ejercicios de 2024 y 2025

